

INDICADORES DE RESULTADOS Y ANALISIS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL AL EJERCICIO DEL SEMESTRE ENERO- JUNIO DE 2018.

En el municipio de Cuauhtémoc habitan 30,198 personas, de acuerdo a la información estadística más reciente del INEGI (encuesta intercensal 2015). De las cuales el 35.9 % equivalente a 10,935 personas viven en situación de pobreza, y 529 personas (1.7%) personas en condiciones de pobreza extrema. Esta información proviene de CONEVAL (2015), el cual contempla al municipio de Cuauhtémoc como de muy bajo rezago social y muy baja marginación. En cuanto a rezago educativo se considera el 17.5 % equivalente a 5,328 personas, carencia de acceso a la seguridad social 14,715 personas lo que refleja el 48.3 % de la población total, carencia alimentaria 4,883 personas, 16.0 %, carencias de servicios de salud, 2 287 personas equivalente a 7.5 %, carencia en calidad de vivienda 1,207 personas equivalente al 4 %, carencia en los servicios básicos de vivienda 2,199 personas proporcional al 7.2 5 de ingresos inferiores a la línea del bienestar 14,754 personas equivalente al 48.4 %.

En el censo del INEGI 2015, se registraron un total de viviendas 8,486, de los cuales el 98.9 % cuenta con piso diferente de tierra, cuentan con agua en red pública 99.4 % cuentan con drenaje 99.1%, con sanitario el 99.5 % y el 36.6% cuenta con computadora.

La administración municipal 2015-2018 encabezada por el Lic. Rafael Mendoza Godínez atiende su compromiso de manejar los recursos públicos de manera responsable de acuerdo a los preceptos constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Para tal efecto se desarrolla e implementa un sistema interno de control y evaluación que se vincula con el Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Federal.

Dicho sistema interno de control y evaluación, denominado Sistema de Evaluación Continua (SEC), se encarga de documentar las actividades municipales así como de la correcta aplicación del proceso de planeación (formulación, instrumentación, ejecución, control, evaluación y actualización). El SEC sirve de herramienta para cumplir tanto con el Sistema de Evaluación del Desempeño y para la instrumentación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) que impulsa el Gobierno Federal.

El Sistema de Evaluación Continua es la herramienta diseñada para cumplir con la implantación del PbR y el SED, por lo cual permitirá monitorear las actividades diarias del Ayuntamiento, dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos mediante la supervisión de los programas y proyectos públicos. Tomando en cuenta los indicadores de gestión y los indicadores de resultados el SEC podrá presentar la evaluación a la actividad municipal, lo cual servirá de base para el PbR.

La aplicación de este método permite evaluar mediante criterios cuantitativos el impacto de la acción municipal y permitirá dimensionar que tanto se avanza en la resolución de la

problemática municipal, que tanto repercute la aplicación de los recursos municipales en la calidad de vida de los habitantes y que tanto éxito tienen los programas públicos, respecto de sus objetivos.

Se han implementado estrategias y mecanismos de control sobre el comportamiento de algunas actividades de cada una de las áreas administrativas, por tal motivo se llevó a cabo la elaboración de Manuales de Procedimientos, los cuales serán el instrumento administrativo en los que se describen las acciones y operaciones que deben de seguir en los diferentes procesos que se realizan en cada una de las Direcciones que integran esta Institución.

Se detallan actividades de control interno por apartado.

ENTORNO DE CONTROL:

Se llevaron a cabo Capacitaciones en materia de Clima Laboral, Ambiente Laboral o Ambiente Organizacional.

EVALUACION DE RIESGO:

- ❖ Para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales del Plan Municipal de Desarrollo Administración 2015 – 2018, se han realizado Talleres de Capacitación con el Personal Administrativo denominado “Objetivos Vs Procesos Institucionales” también se impartió el taller “Matrices de Riesgo”, en el que se le solicitó detectaran los riesgos que amenazan sus actividades Institucionales y posteriormente proponer acciones mediante las cuales se pueda minimizar y prevenir las amenazas en sus resultados positivos, con el fin de mejorar significativamente el quehacer institucional.

ACTIVIDADES DE CONTROL:

- ❖ Se han realizado acciones correctivas para medir periódicamente el desempeño del personal, a través de la capacitación para la construcción de indicadores, los cuales les permitirán medir el logro de los objetivos de los programas gubernamentales o actividades institucionales, a través de las cuales las dependencias y entidades dan cumplimiento a su misión.
- ❖ Se ha trabajado y se ha instruido al personal de la oficialía mayor para realizar el archivo del gasto, el cual deberá contener información con la clasificación de los gastos totales de cada una de las direcciones municipales, la cual deberá ser soportada por facturas en cada una de sus carpetas. Y deberá ser presentado por mes y en su acumulado semestral total por cada dirección, previo a la entrega del presente informe

SEGUIMIENTO Y SUPERVISION

- ❖ Se han instaurado procedimientos de evaluación de los procesos y actividades para dar cumplimiento a las metas y objetivos de esta institución, a través del Sistema de Evaluación al Desempeño, el cual nos permite realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de las metas y objetivos.
- ❖ Se elaboró un plan de austeridad y se proporcionó a las direcciones de este H. Ayuntamiento para que tomaran las acciones correspondientes en cuanto al manejo de materiales y suministros.

CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL Y ESTADO DEL PRESUPUESTO

Para el presupuesto 2018 se aprobaron \$ 119,011,800.39 (100%) se identificaron 7 categorías programáticas para la acción municipal, (servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, bienes muebles, inmuebles e intangibles, inversión pública, deuda pública. Dentro de las cuales destacan 3 destinados a la educación; Programa de Transporte Escolar Gratuito, Programa de Uniformes Escolares Gratuito y el Programa de Calzado Escolar Gratuito.

En cuanto al Programa Transporte Escolar Gratuito para el Presupuesto aprobado 2018 en la categoría ayudas a la educación se programó un monto de \$305,778.17 realizando modificaciones al presupuesto anual por \$504,414.00, otorgados para la operación de dicho programa, dando como resultado en el mes de abril 541 alumnos beneficiados, recibiendo 32 boletos por alumno (16 doble), con un total de 17,824 boletos entregados con efectividad del 96.5 %.

En el mes de Mayo se registraron 552 alumnos beneficiados, 40 boletos por alumno (16 doble) con un total de 22,728 boletos entregados y efectividad del 94.2 % .

En el mes de Junio se registró un total de 556 alumnos beneficiados, 40 boletos otorgados por alumno (16 doble), con un total de 22,880 boletos entregados y efectividad del 92.8%, con una inversión al 30 de Junio de \$435,350.00.

Del Programa de Calzado Escolar Gratuito para el presupuesto 2018 se aprobó en la categoría ayudas sociales \$50,000.00 con una modificación al presupuesto por \$452,618.17 beneficiando a 1,693 alumnos de nivel preescolar y primaria, de las distintas escuelas de las localidades del municipio de Cuauhtémoc, con una inversión total al 30 de Junio de \$449,905.42.

Del Programa Uniformes Escolares Gratuitos para el presupuesto 2018 se programaron \$100,000.00 debido a que en el semestre en mención el ciclo escolar no ha iniciado pero se tiene una proyección de 5,800 uniformes para el próximo ciclo escolar, motivo por el cual se deberá realizar una modificación al presupuesto.

Referente a la evaluación de la cuenta pública del ejercicio 2018, respecto al total del presupuesto anual, para el primer semestre se ha ejercido en la categoría de servicios personales un 40.42% del proyectado, en el apartado de materiales y suministros se ha ejercido un 4.18% del presupuesto programado, en el apartado de servicios generales se ha ejercido un 7.40 %, en la categoría transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se ha ejercido un 11.52% cifra que refleja la necesidad de acciones correctivas en el sentido de incentivar la recaudación así como ajustar el gasto en un marco de mayor austeridad, respecto a Servicios Personales en el año 2017, al semestre en mención se había ejercido un 41.43% comparando con este primer semestre se muestra un 1.01 % a favor, lo que refleja un ahorro en la partida de Servicios Personales, respecto al año 2017 y que haciendo un análisis de lo gastado con lo faltante por ejercer entre activos y pasivos se tienen áreas de oportunidad para lograr un equilibrio entre el gasto y presupuesto.

RECOMENDACIONES:

- Implementar acciones y mecanismos por dirección, que mejoren la actividad de recaudación
- Realizar análisis del gasto ejercido por dirección a fin de detectar gastos excesivos en la partida de servicios generales.
- Realizar Actualización de la base de cobro en el sistema Empress
- Realizar Actualización de Gastos por Comprobar.
- Elaborar Proyección basada en indicadores
- Implementar mejoras en carpetas de archivo del gasto.

Del programa de Obra Pública y Equipamiento existen diversos fondos en los que se manejan recursos federalizados y recursos propios, lo anterior con el fin de mejorar la infraestructura del municipio y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, por tal motivo el Programa Operativo Anual 2018 se compone de la siguiente manera:

FONDO	APROBADO	EJERCIDO
FISM	\$7,345.000.00	\$3,336,403.76
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	\$4,945.000.00	\$1,446.674.00
RECURSOS PROPIOS (ELABORACION DE ATLAS DE RIESGO)	\$1,050.000.00 FEDERAL \$ 450.000.00 MUNICIPAL	0

En lo general y con las consideraciones presentadas se observan finanzas estables, en equilibrio a la temporalidad comparada a lo presupuestado con la necesidad de mantener criterios de austeridad en el gasto.